

CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFÉ
PRESENTACIÓN CERTIFICADOS DE ORIGEN (ICO)

Señores
Exportadores de Café.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, (ICAFÉ).

Les informamos que, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Internacional del Café 2007 del cual Costa Rica es signatario, nuestro país tiene varios compromisos, entre ellos, comunicar mensualmente las exportaciones efectuadas en el mes anterior y enviar los certificados de origen que amparan todas las exportaciones de café efectuadas desde un país miembro de la Organización.

Para cumplir con los compromisos adquiridos por Costa Rica, les solicitamos a todos los exportadores tramitar los Certificados de Origen (ICO) a más tardar 15 días naturales posterior a la Exportación. Caso contrario, no se tramitarán más exportaciones al agente económico que infrinja esta medida.

En el anexo 1 se incluye las directrices generales para completar correctamente los certificados de origen.

Cualquier consulta adicional, se pueden comunicar con el Ing. Alcides Quirós Madrigal al teléfono 2243-7845 o al correo aquiros@icafe.cr , además con la funcionaria Verónica Herrera García al teléfono 2243 7841 o al correo electrónico vherrera@icafe.cr, ambos de la Unidad de Liquidaciones.

Atentamente,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas
Subdirector Ejecutivo

ANEXO I. MANUAL DE INGRESO DE INFORMACION EN EL CERTIFICADO DE ORIGEN Y SU PRESENTACION.

Formulario:
Dicho formulario se encuentra a la venta en el ICAFE

ANEXO II

<p>1. Exportador/Expedidor (nombre/clave) Exporter/consignor (name/code)</p> <p style="text-align: center;">□ □ □ □</p>	<p style="text-align: center;">Certificado de origen</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p style="text-align: center;">INTERNATIONAL COFFEE ORGANIZATION ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DEL CAFÉ ORGANISATION INTERNATIONALE DU CAFÉ</p>						
<p>2. Dirección para notificaciones Notify address</p>	<p>3. Número de referencia interno Internal reference No.</p>						
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; border-right: 1px solid black;">4a. Clave de país: Country code:</td> <td style="width: 33%; border-right: 1px solid black;">4b. Clave de puerto de embarque: Port of shipment code:</td> <td style="width: 33%;">4c. No. de serie: Serial No.:</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;">□ □ □</td> <td style="border-right: 1px solid black;">□ □</td> <td>□ □ □ □ □</td> </tr> </table>	4a. Clave de país: Country code:	4b. Clave de puerto de embarque: Port of shipment code:	4c. No. de serie: Serial No.:	□ □ □	□ □	□ □ □ □ □
4a. Clave de país: Country code:	4b. Clave de puerto de embarque: Port of shipment code:	4c. No. de serie: Serial No.:					
□ □ □	□ □	□ □ □ □ □					
	<p>5. País productor (nombre/clave) Producing country (name/code)</p> <p style="text-align: right;">□ □ □</p>						
<p>6. País de destino (nombre/clave) Country of destination (name/code)</p> <p style="text-align: right;">□ □ □</p>	<p>7. Fecha de exportación (DD/MM/AA) Date of export (DD/MM/YY)</p>						
<p>8. País de transbordo (nombre/clave) Country of trans-shipment (name/code)</p> <p style="text-align: right;">□ □ □</p>	<p>9. Nombre del medio de transporte (nombre/clave) Name of carrier (name/code)</p> <p style="text-align: right;">□ □ □ □ □</p>						
<p>10. Marca de identificación de la OIC / ICO Identification mark</p> <p style="text-align: center;">---/---/---</p> <p>Otras marcas: Other marks:</p>	<p>11. Cargados / Shipped in:</p> <p>En sacos <input type="checkbox"/> A granel <input type="checkbox"/> En contenedores <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Bags Bulk Containers Other</p>						
	<p>12. Peso neto de la partida Net weight of shipment</p>	<p>13. Unidad de peso Unit of weight</p> <p style="text-align: right;">kg <input type="checkbox"/> lb <input type="checkbox"/></p>					
<p>14. Descripción del café (forma, tipo, si procede) / Description of coffee (form/type, where relevant)</p> <p> Arábica verde <input type="checkbox"/> Robusta verde <input type="checkbox"/> Tostado <input type="checkbox"/> Soluble <input type="checkbox"/> Líquido <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Green Arabica Green Robusta Roasted Soluble Liquid Other </p>							
<p>15. Método de elaboración / Method of processing</p> <p> Descafeinado / Decaffeinated <input type="checkbox"/> Orgánico / Organic <input type="checkbox"/> Certificado / Certified <input type="checkbox"/> No certificado / Uncertified <input type="checkbox"/> Café verde / Green coffee: Via seca / Dry <input type="checkbox"/> Via húmeda / Wet <input type="checkbox"/> Café soluble / Soluble coffee: Centrifugado / Spray-dried <input type="checkbox"/> Liofilizado / Freeze-dried <input type="checkbox"/> </p>							
<p>16. POR EL PRESENTE SE CERTIFICA QUE EL CAFÉ ARRIBA DESCRITO FUE PRODUCIDO/BENEFICIADO EN EL PAÍS QUE SE INDICA EN LA CASILLA 5 Y EXPORTADO EN LA FECHA QUE SEGUIDAMENTE SE HACE CONSTAR. ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE EXCLUSIVAMENTE PARA FINES ESTADÍSTICAS DE LA OIC Y NO CONFIERE ORIGEN AL CAFÉ. / IT IS HEREBY CERTIFIED THAT THE COFFEE DESCRIBED ABOVE WAS PRODUCED/PROCESSED IN THE COUNTRY NAMED IN BOX 5 ABOVE AND HAS BEEN EXPORTED ON THE DATE SHOWN BELOW. THIS CERTIFICATE IS INTENDED SOLELY FOR THE STATISTICAL PURPOSES OF THE ICO AND DOES NOT CONFER ORIGIN ON COFFEE.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; vertical-align: top;"> <p>Fecha / Date: Localidad / Place:</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Fecha / Date: Localidad / Place:</p> </td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; vertical-align: top;"> <p>a. Firma del funcionario de Aduanas autorizado y refrendo de la Aduana Signature of authorized Customs Officer and Catchet of Customs Authority</p> </td> <td style="vertical-align: top;"> <p>b. Firma del funcionario autorizado del Organismo Certificante y refrendo del Organismo Certificante Signature of authorized Certifying Officer and Catchet of Certifying Agency</p> </td> </tr> </table>		<p>Fecha / Date: Localidad / Place:</p>	<p>Fecha / Date: Localidad / Place:</p>	<p>a. Firma del funcionario de Aduanas autorizado y refrendo de la Aduana Signature of authorized Customs Officer and Catchet of Customs Authority</p>	<p>b. Firma del funcionario autorizado del Organismo Certificante y refrendo del Organismo Certificante Signature of authorized Certifying Officer and Catchet of Certifying Agency</p>		
<p>Fecha / Date: Localidad / Place:</p>	<p>Fecha / Date: Localidad / Place:</p>						
<p>a. Firma del funcionario de Aduanas autorizado y refrendo de la Aduana Signature of authorized Customs Officer and Catchet of Customs Authority</p>	<p>b. Firma del funcionario autorizado del Organismo Certificante y refrendo del Organismo Certificante Signature of authorized Certifying Officer and Catchet of Certifying Agency</p>						
<p>17. Otra información pertinente: ICC Resolución Número 420; Características especiales; Código del SA; Valor del embarque (Información voluntaria) Other relevant information: ICC Resolution 420; Special characteristics; HS Code; Value of the shipment (Voluntary information)</p>							
<p>a. Normas óptimas de calidad del café verde (ICC Resolución Número 420): Quality standards for green coffee (ICC Resolution 420):</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black;"> <p>*S*: Plena observancia de las normas óptimas sobre defectos y humedad *S*: Full compliance with the target defect and moisture standards</p> <p>*XM*: El café no responde a las normas óptimas sobre humedad *XM*: Coffee does not conform to the target moisture standard</p> </td> <td style="width: 50%;"> <p>*XD*: El café no responde a las normas óptimas sobre defectos *XD*: Coffee does not conform to the target defect standard</p> <p>*XDM*: El café no responde a ninguna de las normas óptimas (ni la referente a defectos ni la referente a humedad) *XDM*: Coffee does not conform to either standard (target defect and moisture)</p> </td> </tr> </table>		<p>*S*: Plena observancia de las normas óptimas sobre defectos y humedad *S*: Full compliance with the target defect and moisture standards</p> <p>*XM*: El café no responde a las normas óptimas sobre humedad *XM*: Coffee does not conform to the target moisture standard</p>	<p>*XD*: El café no responde a las normas óptimas sobre defectos *XD*: Coffee does not conform to the target defect standard</p> <p>*XDM*: El café no responde a ninguna de las normas óptimas (ni la referente a defectos ni la referente a humedad) *XDM*: Coffee does not conform to either standard (target defect and moisture)</p>				
<p>*S*: Plena observancia de las normas óptimas sobre defectos y humedad *S*: Full compliance with the target defect and moisture standards</p> <p>*XM*: El café no responde a las normas óptimas sobre humedad *XM*: Coffee does not conform to the target moisture standard</p>	<p>*XD*: El café no responde a las normas óptimas sobre defectos *XD*: Coffee does not conform to the target defect standard</p> <p>*XDM*: El café no responde a ninguna de las normas óptimas (ni la referente a defectos ni la referente a humedad) *XDM*: Coffee does not conform to either standard (target defect and moisture)</p>						
<p>b. Características especiales (especifique el nombre o el código): Special characteristics (please specify name or code):</p>							
<p>c. Código del Sistema Armonizado (SA): Harmonized System (HS) code:</p> <p>Código del SA / HS Code: <input style="width: 150px;" type="text"/></p>	<p>d. Valor (FOB) del embarque: Value (FOB) of the shipment:</p> <p> <input type="checkbox"/> Moneda nacional / National currency <input type="checkbox"/> Dólares EE UU / US dollars <input type="checkbox"/> Euros / Euros </p>						
<p>e. Información adicional / Additional information</p>							

LISTA DE PAÍSES MIEMBROS EXPORTADORES, EN ORDEN ALFABÉTICO, Y SUS CORRESPONDIENTES CLAVES DE LA OIC, LA UE Y LA ISO; AÑO DE COSECHA; TIPO DE CAFÉ PRODUCIDO Y MÉTODO DE ELABORACIÓN MÁS USADO

País	Clave de la OIC	Clave de la UE	Clave de la ISO	Año de cosecha	Tipo de café producido/exportado	Método de elaboración
Miembros a tenor del Acuerdo de 2007 al 16 de junio de 2011						
Angola	158	330	AO	Abril/Marzo	Robusta/Arábica	Vía seca
Brasil	002	508	BR	Abril/Marzo	Arábica/Robusta	Vía seca/Vía húmeda
Burundi	027	328	BI	Abril/Marzo	Arábica	Vía húmeda
Colombia	003	480	CO	Octubre/Septiembre	Arábica	Vía húmeda
Costa Rica	005	436	CR	Octubre/Septiembre	Arábica	Vía húmeda
Côte d'Ivoire	024	272	CI	Octubre/Septiembre	Robusta	Vía seca
Cuba	006	448	CU	Julio/Junio	Arábica	Vía húmeda
Ecuador	008	500	EC	Abril/Marzo	Arábica/Robusta	Vía seca/Vía húmeda
El Salvador	009	428	SV	Octubre/Septiembre	Arábica	Vía húmeda
Etiopía	010	334	ET	Octubre/Septiembre	Arábica	Vía seca
Filipinas	123	708	PH	Julio/Junio	Robusta/Arábica	Vía seca
Gabón	023	314	GA	Octubre/Septiembre	Robusta	Vía seca
Ghana	038	276	GH	Octubre/Septiembre	Robusta	Vía seca
Guatemala	011	416	GT	Octubre/Septiembre	Arábica/Robusta	Vía húmeda/Vía seca
Honduras	013	424	HN	Octubre/Septiembre	Arábica	Vía húmeda
India	014	664	IN	Octubre/Septiembre	Robusta/Arábica	Vía húmeda/Vía seca
Indonesia	015	700	ID	Abril/Marzo	Robusta/Arábica	Vía seca
Kenya	037	346	KE	Octubre/Septiembre	Arábica	Vía húmeda
Liberia	107	268	LR	Octubre/Septiembre	Robusta	Vía seca
México	016	412	MX	Octubre/Septiembre	Arábica/Robusta	Vía húmeda/Vía seca
Nicaragua	017	432	NI	Octubre/Septiembre	Arábica	Vía húmeda
Panamá	029	442	PA	Octubre/Septiembre	Arábica	Vía húmeda
Papua Nueva Guinea	166	801	PG	Abril/Marzo	Arábica/Robusta	Vía húmeda/Vía seca
República Centroafricana	020	306	CF	Octubre/Septiembre	Robusta	Vía seca
Sierra Leona	032	264	SL	Octubre/Septiembre	Robusta	Vía seca
Tailandia	140	680	TH	Octubre/Septiembre	Robusta	Vía seca
Tanzania	033	352	TZ	Julio/Junio	Arábica/Robusta	Vía húmeda
Timor-Leste	159	626	TL	Abril/Marzo	Arábica/Robusta	Vía seca
Togo	026	280	TG	Octubre/Septiembre	Robusta	Vía seca
Uganda	035	350	UG	Octubre/Septiembre	Robusta/Arábica	Vía seca/Vía húmeda
Viet Nam	145	690	VN	Octubre/Septiembre	Robusta	Vía seca
Yemen	146	653	YE	Octubre/Septiembre	Arábica	Vía seca
Miembros a tenor del Convenio de 2001						
Benin	022	284	BJ	Octubre/Septiembre	Robusta	Vía seca
Bolivia	001	516	BO	Abril/Marzo	Arábica	Vía húmeda
Camerún	019	302	CM	Octubre/Septiembre	Robusta/Arábica	Vía seca/Vía húmeda
Congo, Rep. del	021	318	CG	Julio/Junio	Robusta	Vía seca
Congo, Rep. Dem. del	004	322	CD	Octubre/Septiembre	Robusta/Arábica	Vía seca
Guinea	092	260	GN	Octubre/Septiembre	Robusta	Vía seca
Haití	012	452	HT	Julio/Junio	Arábica	Vía húmeda
Jamaica	100	464	JM	Octubre/Septiembre	Arábica	Vía húmeda
Madagascar	025	370	MG	Abril/Marzo	Robusta	Vía seca
Malawi	109	386	MW	Abril/Marzo	Arábica	Vía húmeda
Nigeria	018	288	NG	Octubre/Septiembre	Robusta	Vía seca
Paraguay	122	520	PY	Abril/Marzo	Arábica	Vía seca
República Dominicana	007	456	DO	Julio/Junio	Arábica	Vía húmeda
Rwanda	028	324	RW	Abril/Marzo	Arábica	Vía húmeda
Venezuela, Rep. Bol. de	036	484	VE	Octubre/Septiembre	Arábica	Vía húmeda
Zambia	149	378	ZM	Julio/Junio	Arábica	Vía húmeda
Zimbabwe	039	382	ZW	Abril/Marzo	Arábica	Vía húmeda
No miembros de la OIC						
Guinea Ecuatorial	167	310	GQ	Octubre/Septiembre	Robusta	Vía seca
Guyana	049	488	GY	Octubre/Septiembre	Robusta	Vía seca
Lao, Rep. Dem. Pop.	105	684	LA	Octubre/Septiembre	Robusta	Vía seca
Perú	030	504	PE	Abril/Marzo	Arábica	Vía húmeda
Sri Lanka	083	669	LK	Octubre/Septiembre	Robusta	Vía seca
Trinidad & Tabago	034	472	TT	Octubre/Septiembre	Robusta	Vía seca

**DIRECTRICES GENERALES PARA CUMPLIMENTAR
LOS CERTIFICADOS DE ORIGEN DE LA OIC**

CERTIFICADO DE ORIGEN
PARA EXPORTACIONES A TODO DESTINO

(Para ser cumplimentado por el Organismo Certificante y la Aduana del Miembro exportador que emite el certificado)

1. Hágase constar en la casilla 1 el nombre y dirección del exportador/expedidor e indíquese la correspondiente clave en las pertinentes casillas del ángulo inferior derecho (campo numérico: cuatro dígitos solamente).
2. Hágase constar en la casilla 2 la dirección para notificaciones (si está disponible en la fecha en que se exporte el café a su destino final).
3. Hágase constar en la casilla 3, el número de referencia interno, si existe (campo alfanumérico).
4. a) Hágase constar en la casilla 4a la clave de país Miembro exportador (véase el Anexo I del presente Reglamento) (campo numérico: tres dígitos).
b) Hágase constar en la casilla 4b la clave de puerto o punto de exportación del interior del país (campo numérico: dos dígitos; véase el documento ICC-106-3).
c) Hágase constar en la casilla 4c el número de serie del certificado. (Cada Organismo Certificante cuidará de que la numeración de los certificados de origen que emita comience con el número “1” el 1 de octubre de cada año y siga consecutivamente hasta el 30 de septiembre del año siguiente).
5. Hágase constar en la casilla 5 el país en que fue producido el café y la correspondiente clave de país (véase el Anexo I del presente Reglamento) (campo numérico: tres dígitos solamente).
6. Hágase constar en la casilla 6 el país a que se destina el café y la correspondiente clave de país (véase en el Anexo III del presente Reglamento la lista de países de destino y sus respectivas claves) (campo numérico: tres dígitos solamente).
7. Indíquese en la casilla 7 la fecha de exportación, ya sea en la forma DD/MM/AA o en la forma DD/MMM/AAAA (DD = día; MM o MMM = mes; AA = los dos últimos dígitos del año y AAAA = año (campo de datos: DD/MM/AA o DD/MMM/AAAA)).
8. Hágase constar en la casilla 8 el país en que haya de ser transbordado el café, en el caso de embarque indirecto a su destino final, indicando también la correspondiente clave de país (véase en el Anexo III del presente Reglamento la lista de países de destino y sus respectivas claves) (campo numérico: tres dígitos solamente). En el caso de que el café vaya directamente a su punto de destino, insértese la palabra “DIRECTO” en la casilla.
9. Hágase constar en la casilla 9 el nombre del medio de transporte (buque) a bordo del cual se embarca el café, y la correspondiente clave (cada Organismo Certificante asignará una clave única a cada buque) (campo numérico: cinco dígitos solamente). Si el café no va a ser transportado en un buque debe darse la información pertinente acerca del medio de transporte de que se trate, como por ejemplo camión, ferrocarril o vía aérea.
10. Los sacos u otros envases que integren cada partida de café amparada por un mismo certificado de origen deben llevar impresa en un recuadro o estampada en una etiqueta metálica adherida a los mismos una marca de identificación de la OIC, que será exclusiva de dicha partida de café. Debe indicarse la marca de identificación de la OIC u otras marcas de identificación en el espacio correspondiente de la casilla 10 (campo numérico: XXX/XXXX/XXXX). Para mayores pormenores acerca de la marca de identificación de la OIC, véase el Artículo 3.

11. Insértese una “X” en la(s) casilla(s) que corresponda(n).
12. Hágase constar el peso neto, redondeándolo hasta la más próxima unidad entera de peso (una libra equivale a 0,4536 kg).
13. Indíquese la unidad de peso insertando una “X” en la casilla que corresponda.
14. Especifíquese la forma y tipo de café insertando una “X” en la casilla que corresponda. Cuando se exporte café que no sea Arábica verde, Robusta verde, tostado, soluble o líquido, según corresponda, márchese la casilla “Otros”. Cuando una partida esté integrada por más de una forma o tipo de café, será preciso un certificado de origen diferente para cada forma o tipo incluido en la partida.
15. Hágase constar información sobre el método de elaboración (marcando la(s) casilla(s) apropiada(s). Ha de tenerse presente que si se emite certificados de origen para café orgánico, la certificación del producto debe ajustarse a las especificaciones de la *ISO Guide 65: General Requirements for bodies operating products certification*. En esos casos, los Miembros exportadores asumen la plena responsabilidad de que la opción de “Certificado” en el certificado de origen se refiere a “café orgánico certificado” con arreglo a la *ISO Guide 65*. En otro caso, márchese la casilla de “No certificado”.
16. a) La Aduana del puerto u otra localidad desde la que se exporte el café validará el certificado de origen con su refrendo, confirmando así que la exportación está a punto de tener lugar. El funcionario de Aduanas autorizado firmará y fechará el certificado en el espacio que al efecto se destina (izquierda de la casilla 16).
- b) El funcionario autorizado del Organismo Certificante validará el certificado de origen con el refrendo del Organismo Certificante y lo firmará y fechará en el espacio que al efecto se destina (lado derecho de la casilla 16).
17. La casilla 17 del certificado de origen se destina a información voluntaria sobre la calidad del café que se exporta, con arreglo a los parámetros determinados en la Resolución Número 420, si se trata de una exportación de café verde; sobre características especiales del café, si fuere aplicable; sobre códigos del Sistema Armonizado; y sobre el valor FOB del embarque. Véase el Anexo IV para pormenores.

Presentación y trámite ante ICAFE

1. Una vez completado el formulario físico, debe ser sellado y firmado por la Aduana correspondiente para que sea presentado ante la Unidad de Liquidaciones con su DUA y BL o Guía Aérea correspondiente para su debido trámite.
2. Recuerde que en las observaciones del DUA debe indicarse el número de OIC completo para asociar el DUA a la exportación, así como indicar las marcas en el campo correspondiente del BL (Bill of Lading) o Guía aérea según corresponda.

El certificado será tramitado dentro de las próximas 48 horas después de entregado con los documentos adjuntos correspondientes correctos. (punto 1)